

CAPÍTULO 1 MODALIDAD DE FINANCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EN LOS GRUPOS DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Dirigida a:

Docentes investigadores de tiempo completo y medio tiempo vinculados a grupos de investigación reconocidos por la USTA, Sede Principal-Metodología Presencial.

Objetivos

- Promover la calidad científica de los proyectos desarrollados por los grupos de investigación.
- Fomentar el ejercicio de investigación basado en principios éticos y de responsabilidad social y académica.
- Fortalecer las capacidades científicas de los grupos de investigación y de los docentes investigadores de la Universidad.
- Fomentar la producción científica de alto nivel de los docentes vinculados a los Grupos, haciendo visible la investigación de la Universidad.

Requisitos para participar:

- Ser docente activo(a) de la Universidad Santo Tomás, vinculado(a) como docente de medio tiempo o tiempo completo y estar vinculado a un grupo de investigación reconocido por la USTA.
- Contar por lo menos con dos (02) investigadores de la USTA vinculados al mismo grupo de investigación (investigador principal y co-investigador)¹.
- Para ser investigador principal, contar con mínimo un año de experiencia verificables a través de las certificaciones y publicaciones correspondientes.
- El investigador principal y los co-investigadores deben acreditar una asignación entre diez (10) y veinte (20) horas semanales (nómina) de dedicación al proyecto. Un docente puede ser investigador principal en un proyecto y coinvestigador en otro siempre y cuando se garanticen las horas nómina necesarias para el desarrollo de los dos proyectos. Los proyectos pueden pertenecer a modalidades diferentes de la misma convocatoria.
- Presentar en el presupuesto de la investigación, el pago de los Docentes Investigadores en horas/nómina aprobadas por los respectivos Departamentos, Facultades o Programas Académicos. Esto se identificará como una contrapartida dentro del proyecto.

¹ Un docente no puede ser investigador principal en dos proyectos así pertenezcan a modalidades diferentes.

- Para participar, los docentes deben estar al día con la entrega del informe final de la Novena Convocatoria Interna FODEIN 2015. No se podrán presentar investigadores con proyectos sin finalizar en convocatorias pasadas, -(octava, anteriores o proyectos Colciencias).

Condiciones de financiación

- La Universidad Santo Tomás ha dispuesto un presupuesto de **SETESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$720.000.000)** para la financiación de proyectos de investigación que participen en esta modalidad. El monto que financia la Universidad Santo Tomás por cada proyecto oscila entre SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000), y un máximo de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000). Esto dependerá de los alcances y productos que se proyecten en cada investigación.
- Plantear un cronograma de las actividades para desarrollar en nueve (9) meses, ejecutables a partir de febrero 2017. Para ello, los docentes deben tener en cuenta que la fecha del acta inicio tiene como firma el mes de febrero y de finalización el mes de noviembre. Para realizar el cronograma, además, deben tener en cuenta que la ejecución de los rubros podrá efectuarse a partir del mes de abril. Todos los proyectos que se presenten a la convocatoria 2017 deben ajustarse a esta condición.
- Los productos académicos planeados deben fijarse de acuerdo con la tipología de los productos establecidos por Colciencias en el [modelo de investigación de grupos de investigación-2015](#). Para finalizar el proyecto se solicitará el informe de los productos según los requerimientos de existencia dispuestos en el modelo.
- **Se financiarán proyectos de acuerdo con la siguiente relación recursos-producción:**

Recursos solicitados FODEIN	Producción requerida
(\$6.000.000) y (\$9.999.000)	Un (1) producto resultado de actividades de generación de nuevo conocimiento y Un (1) producto resultado de actividades de desarrollo tecnológico <u>o</u> de innovación <u>o</u> Un (1) producto resultado de apropiación social de conocimiento <u>o</u> Un (1) producto de actividades relacionadas con la formación de Recurso Humano para la CTel
(\$10.000.000) y (\$19.999.000)	Un (1) producto resultado de actividades de generación de nuevo conocimiento <u>Excepto Artículos tipo D,</u> y Un (1) producto resultado de actividades de desarrollo tecnológico o de innovación conocimiento <u>o</u> Un (1) producto resultado de apropiación social de conocimiento <u>o</u> Un (1) producto de actividades



	relacionadas con la formación de Recurso Humano para la CTel
(\$20.000.000) y (\$29.999.000)	Un (1) producto resultado de actividades de generación de nuevo conocimiento (Excepto Artículos C, D) y 2 Productos resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación o 2 Productos resultado de apropiación o 2 Productos de actividades relacionadas con la formación de Recurso Humano.
(\$30.000.000) y (\$40.000.000)	Un (1) producto resultado de actividades de generación de nuevo conocimiento. (Excepto Artículos B, C, D) y 2 Productos resultado de actividades de desarrollo tecnológico o de innovación generación de nuevo conocimiento o 2 Productos resultado de apropiación social de conocimiento o 2 Productos de actividades relacionadas con la formación de Recurso Humano para la CTel

Proceso de evaluación

Los proyectos de investigación que se presenten en este capítulo serán sometidos a un proceso de evaluación que se realizará en las siguientes etapas:

Proceso de verificación, evaluación y aval ²	
<p>Etapa 1 Evaluación de requisitos mínimos</p> <p>Concepto de la etapa:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aval de la etapa• Rechazado	<p>Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos descritos en este pliego:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Correcto diligenciamiento de los formatos adjuntos a este pliego,2) Pertinencia de la propuesta en cuanto a coherencia con plan de trabajo del grupo, proyección en cuanto a categorización de grupos e investigadores, impacto social e institucional.3) Número de horas asignadas a los investigadores,

² Los proyectos serán aprobados de acuerdo con el puntaje obtenido en la segunda etapa en orden descendente hasta agotar el recurso disponible. En caso de agotarse el recurso, se otorgará prioridad a los proyectos que vinculen estudiantes de pregrado como auxiliares, estudiantes de posgrado como asistentes o egresados como personal técnico. También se privilegiará la financiación de proyectos que propongan trabajo en cohesión y colaboración multicampus.



	<p>4) producción comprometida de acuerdo con monto solicitado,</p> <p>5) Estado de los compromisos de los docentes investigadores en relación con convocatorias FODEIN anteriores.</p> <p>6) Evaluación a través de software Turnitin.</p>
<p>Etapa 2 Evaluación de Pares Externos</p> <p>Concepto de la etapa:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aval de la etapa (con puntaje igual o superior a 75).• Rechazado (con puntaje igual o inferior a 74).	<p>Las propuestas que obtengan el concepto de <i>aval</i> en la primera etapa serán enviadas por la Unidad de Investigación a pares académicos externos. Se garantiza una evaluación “a doble ciego” de acuerdo con el formato establecido para este fin. El par evaluador determinará la calidad académica de la propuesta.</p>
<p>Etapa 3 Comité Particular de Investigación</p> <p>Concepto de la etapa:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aval de la etapa• Rechazado	<p>Los proyectos que sean avalados en las etapas anteriores se presentarán al Comité Particular de Investigación, donde se contemplará su viabilidad presupuestal y técnica.</p>

Entrega de proyectos y documentación

La documentación exigida para participar en esta modalidad debe ser radicada por un docente autor de la propuesta en la Unidad de Investigación. Dicha documentación, debe ser entregada en **CD marcado con el título del proyecto, nombre del grupo de investigación y el nombre del investigador(a) principal**. Ésta, se revisará en el momento de la entrega. **No se recibirán documentos impresos, ni fuera de las fechas establecidas.**

De carácter obligatorio: El CD debe contener los siguientes archivos en formato **Word 97-2003 y PDF**, diligenciados en su totalidad, organizados y nombrados como se indica a continuación:

- Proyecto de investigación (Formato 1. Formato para elaboración de proyecto de investigación).
- Formato de identificación de proyecto (Formato 2. Identificación de proyecto)
- Carta de aval por parte de la dirección de la Facultad, Programa o Departamento Académico firmada por el respectivo decano o director (Formato 3. Carta de aval de la Facultad).
- Carta de aval del grupo de investigación firmada por el líder (Formato 4. Carta de aval del grupo).

Proceso de entrega de documentación y proyectos

El proyecto y demás documentación solicitada debe entregarse en la Unidad de Investigación:

Lugar: Calle 52 No. 7-11. Edificio Santo Domingo, piso 7.

Horario: 8 a 12- 14-17 horas.

Fechas: indicadas en el cronograma.

No se recibirán proyectos después de las 17 horas del día 1 de julio de 2016.

Por cada propuesta o proyecto de investigación, se debe entregar la documentación en un CD marcado con el título del proyecto, nombre del grupo de investigación y el nombre del investigador(a) principal. **No se recibirán documentos impresos, ni vía correo electrónico.**

NOTA: No se tendrán en cuenta propuestas cuando:

- Se presenten en formatos diferentes a los indicados en este pliego, o en formato físico a menos que se requiera expresamente por la Unidad de Investigación.
- Se presenten fuera de las fechas establecidas.
- Se presenten documentación incompleta o que no se haya diligenciado en su totalidad o no sea verificable.
- El docente no esté activo en la Universidad.

Cronograma

Actividad	Fechas
Apertura de la convocatoria	Viernes 6 de mayo de 2016
Socialización y explicación de los términos de referencia de la convocatoria.	Viernes 13 de mayo de 2016
Recepción de documentos	Viernes 6 de mayo al viernes 1 de julio de 2016
Etapas 1-Revisión de requisitos mínimos	martes 5 de julio al martes 12 de julio de 2016
Publicación de resultados revisión de requisitos mínimos	Miércoles, 13 de julio de 2016
Envío a pares	Jueves 14 de julio de 2016 al viernes 9 de septiembre de 2016
Publicación de resultados etapa 2 (pares)	Lunes 12 de septiembre de 2016
Recepción de réplicas (pares).	Lunes 12 de septiembre al miércoles 14 de septiembre de 2016
Etapas 3-evaluación comité particular de investigación	Lunes 10 de octubre al viernes 14 de octubre de 2016
Publicación de resultados definitivos-etapa 3	Viernes 28 de octubre de 2016